

gada que tengo al lado de Veracruz. Quizás se proporcionará como tengo propuesto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en la Hacienda de San Vicente, Febrero 28 de 1812.—*Jose María Morelos*.—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

E. S.—Porque soy enemigo de campañas quijotinas, acompaño solo á V. E. dos contestaciones de D. Basilio Zambrano, quien por haberse retirado llevándose consigo á D. Pedro Bermeo, parece ha calmado el fermento. Por ellas se hará V. E. cargo del modo como pensaba este caballero.

V. E. en su oficio de 27 de Enero, me dice haberme escrito sobre la materia, y en efecto acabo de recibir el de 16 del mismo que llegó con diez dias de distancia, y en él se sirve V. E. declarar los mas puntos de mi consulta, entre ellos que D. Antonio Zambrano *no tiene tratamiento alguno, y sueldos los que necesite para una vida frugal*.

En el último párrafo dice V. E. *que Zambrano es hombre dócil y cederá gustoso, á mas de que pienso habrán terminado sus asuntos personales, para que me pidió licencia, y podrá regresarse á mi compañía*. Pero como el mismo Zambrano me dice, viene de plenipotenciario y aguarda los documentos de su comision haciendo mohinas á cada correo, me hacia dudar, y provocó la consulta, deseoso yo en que fuéramos de acuerdo con V. E. Es verdad que en los dias críticos que hubo en Tehuacan y Oaxaca, cedí y disimulé las imprudencias de Zambrano, porque los neófitos no observaran disencion, pero cuando estos conocieron ya su mal genio, me fué preciso no disimular mucho.

No dejará de tener apoyo mi duda, con lo que traje en manos Zambrano en la que V. E. me dice en ocho de Agosto lo siguiente:—Excelentísimo Señor:—Deseoso de imponer á V. E. en el pormenor de la multitud de ocurrencias de estos rumbos, y saber igualmente las de ese, he resuelto despachar al portader secretario de S. M. D, Antonio Basilio Zambrano, que estando instruido de las primeras las trasladará á V. E. con cuyo acuerdo podrá referirme las segundas, para la mas exacta combinacion de los planes que tengámes por conveniente adoptar. Dios &c.

Bien que ya todo cejó y esta es para mi materia fastidiosa. Dios guarde á V. E. muchos años, Cuartel general en San Vicente, Febrero 28 de 1813.—*José María Morelos*.—Excmo. Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

Señor General: con respecto á lo acordado por Vd., sobre Banquilla para asiento, me parece que debo asistir á funcion alguna pública representando á V. por razon inconcusa para esta resolucion, y para que no me crea responsable á la enorme nota del público, que á mas de que á su Magestad desde que se le instaló en Zitácuaro, distinguió á su secretario, parte esencialísima de la Junta Suprema, con su silla, y á un cojin, como varios de los que se hallan aquí lo vieron, cuya sola razon basta, para que yo por ningun título despoje de esta distincion al empleo, hay ademas las gravísimas de la posecion en que éste se halla, al lado del tribunal: el que así lo hemos hecho hasta hoy: el que alguno como el *ignorante y sedicioso capellan de Galeana*, lo ha conversado, y acaso con algun otro perverso, que lo sigue, prestarán caudal sobrado para hablillas de mucha trascendencia; que estamos en un pueblo culto, que sabe lo que es mi investidura, lo que por los mismos concilios dispensa la Iglesia á las primeras autoridades seculares, por el patronato cuyas gracias oscurecen, y son siempre superiores á las de los mismos arzobispos, como todos los dias se ven en México dentro de la Catedral. y con sus campañas; por lo mismo prescindiendo de muchos razones, que *cuando los sensatos aún me dan el tratamiento que me toca* por que saben que es indisputable, observarán con sorpresa que estoy en banquilla, y sin sostener, y si innobando la práctica del tribunal, sin que haya una razon formal para lo contrario.

Por mi mucho gusto digo por mi parte, mucho gusto me será aorrarme de la molienda que es grave, y sobre todo que ni esto ni cosa alguna me pueden hacer variar del amor hácia V. y de continuar funcionando, cuanto puedan mis cortas luces.

Vamos á otra cosa. Entiendo que le ceremonia del Evangelio sacando el sable, puede omitirla si le parece.

Itén el dosél de V. debe estar abajo del presbiterio, por que así lo han acostumbrado los príncipes, por que así lo práctica el señor

Verduzco, y por que entre otras cosas, parece que lo manifiesta el hecho de que siendo David un Rey, ungido entregado á formar el templo del Señor depositando para ello tantos millones, no concedió á sus dias, sino á los de su hijo Salomon, la construccion de este, sin otro motivo que el de ser guerrero, y que habia derramado sangre; conque parece, supuesto que nada le priva á sus honores, ni menos innobado, que así se hiciera por la razon que hay para ello, y por que no hablen.

V. dispondrà de todo como mejor le parezca, así como aunque no nos veamos por no hacer notable el hecho en la calle, y no en asistencia, impondrà sus órdenes á quien tanto lo ama y es su Zambrano.—Está sin fecha.

Otra: Excmo. Sr.—En contestacion al de V. E. sobre el reclamo que hace el tesorero, de las cuarenta y siete piezas de plata que se me fraquearon, por su órden digo, que las pondré como me dice á disposicion del Exmo. Sr. Presidente, advirtiéndole solamente á V. E. que el motivo de traerlas fué por que entendí que en consideracion á que el servicio extraordinario de tan *rico botin y pertrechos*, como tomé en Santo Domingo, se me habian dado, y mucho mas cuando en la mañana misma de mi partida, se lo recordé á V. E. y nada dispuso.

Despues de todo ya meditaba hacerlo así de oficio, dejando solo para mí uso un par de platos y otro de cubiertos; y así para saldar toda duda, espero que V. E. me acompañe cuando se sirva de escribirme, lista de las piezas para aquella entrega, porque no puedo ajustar el número de ellas, si no se cuentan los cubiertos por dos piezas, y de lo contrario el apunte no es exacto, sino equívoco.

En cuanto á ese cubierto de oro, absolutamente sé cosa alguna, ni el tesorero me ha dado alhaja de oro para nada. En aquel tompeate que dí á V. E. iba uno, pero ignoro su destino, y confirmo mas la equivocacion, viendo que le pone el pezo de nueve onzas, y una cuarta lo que denota entrega formal, y esta como digo, ni el tesorero, ni otro alguno me ha dado.

Dios guarde á V. E. muchos años, Justlahuaca y Febrero veinte y dos de mil ochocientos trece.—*Antonio Basilio Zambrano*.—Excmo. Sr. Vocal y Capitan General D. José María Morelos.—Es copia legal de sus originales, a que me remito. Hacienda de San

Vicente, Febrero 27 de de 1813.—*José Lucas Marin*, Pro-secretario.

No puede dejar de notarsele al Sr. Zambrano, la toma de plata labrada &c. &c. por haber tomado tan rico botin, lo primero porque se duda si lo tomó antes ó despues del ataque, ó en el mismo ataque, y con que tropas, y si llevaba á su mando alguna division, con la que tomó el botin: y no habiendo, como que no hubo cosa de esto, resulta con mas mérito el tesorero que lo recojió todo, y se le debe mayor cantidad de plata labrada etc. etc. que al Sr. Zambrano por solo esta razon.

Otras reflexiones se podian hacer, pero se omite todo, y solo falta que dar las gracias al Sr. Zambrano, por lo mucho que ilustró á este ejército y especialmente á su general, que carecia de conocimientos especialmente en las asistencias de los príncipes á la Iglesia, por no haber estudiado ceremonias ni estado en Cádiz.—(Este párrafo es de letra del Sr. Morelos.

Zambrano manifiesta á Morelos lo ocurrido el 20 de Mayo.

Sultepec, Mayo 20 de 1812.—Estimadísimo Señor de mi respeto y cariño: desde que en contestacion á la mia, se sirvió V. E. de dirigirme desde Cuautla con fecha 29 de Febrero último la grata en que me asegura de su favor y amistad, he estado pendiente de la suerte de V. E. tanto por el interés y amor singularísimo que todo americano debe profesar al heróe, al gran libertador de la Nacion, pues como á tal le reconocemos, cuanto porque aquellos sentimientos é intimidad que se adquieren en los colegios, con el trato de condiscípulos, como nosotros en filosofia (pues acordándose V. E. de Yañez, es forzoso se recuerde de mi como su maestro, y que teniamos asiento juntos en la clase) no pueden olvidarse.

La dilatada fecha de nuestra ausencia, pues yo luego me pasé á México á estudiar leyes, es preciso halla remontado la memoria de nuestra antigua intimidad; y como de resultas de mi temprana decision por esta causa, en que me comprometí tres años hace, me hicieron reo ante los tiranos del intruso gobierno, ellos me pusieron desde aquella fecha, en la mas cruel é ignominiosa prision en

México, me condenaron à pedimento de los tres fiscales de su audiencia à la pena de muerte: para ejecutar esta, por algunas consideraciones me remitieron à España, trasladándome de Perote à San Juan de Ulúa à padecer miserias, penalidades, é ignominias tantas, que cuando vuelvo los ojos à aquel cuadro horroroso, increíble me parece el haberlo podido sufrir. Llegué à aquella infeliz y por todos aspectos desgraciada España. ¡Qué cuadro el de mi prision! ¡Qué rigores y peligros! Detallar esta, será en mejor ocasion para que la apreciable vista de V. E. desaugue mi espítitu, y demos gracias al Eterno Dios, que tan prodigiosamente me salvó de sus manos.

Hice mi defensa en ambos consejos por mi mismo, logré la indemnizacion mas completa, y al cabo de un año de todo género de trabajos y peligros de la vida con el enemigo francés y los caseros, logré el restituirme al seno de mi amada Patria y familia, de cuyos brazos con la mayor tirania se me arrancó. Un año hace justamente que llegue, libertándome cerca de ocho meses de los tiros y acañanzas de los tiranos que à porfia me formaban redes. Salí à fines de Diciembre de México, abandonando mi cara madre, esposa jóven, una niña tierna, y una hermana tambien jóven, por seguir la honrosa suerte de nuestras banderas, siendo mi resolucion pasar à reunirme con V. E. La Suprema Junta à quien traje varias cosas, impuesta de todo se dignó encargarme del empleo de su Secretario. (Digno por su gerarquia y por la escacéz de mis talentos, de descañar en hombros mas robustos) y quedando privado de la satisfaccion que me proponia al lado de V. E. le escribí luego mismo. Continuaronse los sucesos de Cuautla, imposibilitando el comunicarle el ingreso à él, pues cuando dirigí mi citada, solo estaba propuesto, y ya hemos estado en agitacion hasta la fecha.

Mi persona y mi destino estan, sin necesidad de decirlo, à las órdenes de V. E. asegurándole con toda sinceridad, que por que en el sirvo à mi Nacion y acredita mi ciega obediencia à las órdenes de S. M. que se dignó honrarme esta gran confianza de servirle inmediatamente, la gloria de acreditar à V. E. el verdadero amor y deseos que me animan de servirle, será el que V. E. mande cuanto quiera usando de la mayor confianza en cuanto me considere pueda complacerlo, seguro de que en ella logrará la mayor, el mas re-

conocido y humilde servidor, que atento. B. S. M.—Antonio Basilio Zambrano Excmo. Sr. teniente general Don José María Morelos.

P. D.—V. E. reciba [encarecidas expreciones de un apasionado de V. E. el Lic. D. José Sotero Castañeda, à quien tengo como oficial mayor de esta secretaría; dignándose V. E. por quien es, de perdonar tantos borrones, que no son obra de falta de respeto, sino del imponderable número de ocurrencias de este vasto despacho y de la angustia del tiempo; pues aun al mismo portador le encargo suplique esto à V. E. haciéndole presentes los sentimientos de su apasionado servidor de V. E.

9. Morelos despues de haber terminado el arreglo de sus fuerzas y de organizar la administracion de aquella provincia, salió de Oaxaca, el nueve de Febrero rumbo al Sur, con el objeto de marchar sobre Acapulco y de hacerse de aquel puerto. La descripcion de este penoso viaje, en el que sus tropas sufrieron muchas privaciones, así como la estancia de Morelos en algunos puntos del tránsito para atender à varios negocios, la dejaré à su secretario Don Juan Nepomuceno Rosains, que la refiere de la manera siguiente.

Diario histórico del viaje del Excmo. Sr. D. José María Morelos, Capitan General de los Ejércitos Nacionales y Vocal de la Suprema Junta desde su salida de Oaxaca.
—Un sello que dice: Capitanía General.

DIA 9 DE FEBRERO.

Asegurada la ventajosa plaza de Oaxaca, y organizado su gobierno en todos los bastos ramos que comprende; obra del incansable zelo del General del Sur: para concluir la conquista de su rumbo, emprendió la marcha el 9 de Febrero à la hacienda de Aleman, comoda en su habitacion de buen camino, y distante 4 leguas de la capital.

DIA 10.

Marchó S. E. del punto anterior á San Francisco Huizo, pueblo de mediano vecindario, cabeza de provincia. Doctrina de San Pablo Huizo campamento de Régules y testigo de su última vergonzosa carrera, luego que supo que el valeroso ejército del Sur comenzaba á encumbrar la penosa y larga cuesta de San Juan del Rey. Fué la jornada de tres leguas por buen camino.

DIA 11.

La trabajosa subida que hay de Huizo á las Sedas, y el inmenso afán que costó conducir los cañones entre aquellos peñascos, fué causa de que no se hubiera caminado mas que legua y media, que hay á aquel pueblo miserable de cortísima poblacion y ningunos víveres ni pasturas, aquí resaltó el sufrimiento del señor general y la constancia del ejército que en tres dias habia carecido de provisiones, por un extravío casual de los atajos.

DIA 12.

Poco menos penosas son las cuatro y media leguas que hay á la venta del rio de San Antonio. La artilleria tuvo que extraviar camino por su fragocidad.

DIA 13.

Partió el ejército á Huautlilla, jornada de tres leguas algo ásperas. El pueblo es mas abecindado que los antecedentes: tuvo la tropa bastante que comer y las bestias abundante pastura.

DIA 14.

Ménos que ayer se fatigaron hoy los caballos, en las cuatro leguas que anduvieron hasta Nochistlan, por ser el camino razonable. El pueblo es bien abecindado, cabecera de curato, y no sujeto á subdelegacion ninguna, sino inmediatamente á la intendencia de Oaxaca;

cuya circunstancia como que era forzoso que retardase la administracion de Justicia, removi6 su Excelencia, agregandola á la subdelegacion de Teposcolula, aún existen en aquel recuerdos tristes del génio incivil y duro de Régules, no menos que de su opresora codicia, por haber tenido allí muchos años su domicilio y comercio de tienda.

DIA 15.

Después de andar cuatro leguas llegó su Excelencia al pueblo de Yauhuitlan, curato de dominicos, bien poblado y con algunas casas decentes. Será este lugar un momento eterno del génio sanguinario y cruel de los gachupines: en él pasaron por las armas á mas de ochenta vecinos de las inmediaciones, los mas de ellos inocentes; de los cuales arrojaron á una barranca como sesenta. Era la fortaleza favorita de Régules; y con razon, porque el convento está situado en un alto terrado, son muy fornidas sus paredes, tiene buenas citarillas y en el atrio un ancho foso con sus puentes levadizos: y no malas trincheras de cal y canto, de que es compuesta la cerca. Apesar de todo no se atrevió Régules á detenerse allí mas que una noche, después de la derrota que padeció en Huajuapa. Su Excelencia se mantuvo ocho dias, para acordar varias cosas de importancia, después de los cuales salió, dejando de guarnicion al Sr. Matamoros.

DIA 23.

Marchamos á Teposcolula, que dista cuatro leguas, en cuya medianía está el pueblo de San Juanico, triste espectáculo de la tiranía enemiga: las mas de sus casas están abrazadas, el templo sin ornamentos ni usencilios (porque se los robaron:) sus tinajadas paredes, y senientos suelos, hasta hoy hacen exalar suspiros á aquellos miserables habitantes, con los que conmovieron á su Excelencia. Teposcolula es cabeza de Provincia, y antes subdelegacion apreciable por sus bastos comercios de algodones, matanza y grana, y por comprender mas de ciento veinte pueblos: su Doctrina está á cargo de los dominicos de Puebla: el temperamento es benigno

tiene seis diversas aguas, de las cuales es la mas apreciable la de Tandá. Aunque la iglesia que llaman capilla Vieja está arruinada, sus hermosas columnas y fragmentos estan manifestando, que los primeros de la arquitectura muy temprano fueron conocidos en el reyno.

DIA 24.

Hay de Tepescolula á Tlaxiaco ocho leguas de que constó la jornada de este dia. El lugar es hermoso, la iglesia buena, sus casas muchas y cómodas á proporcion de las familias, y riquezas procedentes del cultivo de granos y buenos trapiches: toca por lo civil á Tepescolula, y su Doctrina está á cargo de los dominicos de Oaxaca, cuyo convento está construido como todos los de la antigüedad en forma de castillo, lo cual hacian los gachupines para asegurar su tiránica Dominacion sobre los indios infelices, arruinando los pueblos con la construccion de edificios soberbios, en que los hacian trabajar sin paga alguna. Se detuvo aquí S. E. un dia.

DIA 26.

Tomóse el derrotero para Juquita, pueblo de poca importancia al de Chichahuastla, jornada de cuatro leguas, curato de corto rendimiento sujeto á Tepescolula: tendrá como doscientas familias, y es el granero de las inmediaciones, por levantarse al año tres cosechas de maíz.

DIA 27.

Con ingentísimo trabajo anduvimos hoy ocho leguas todas de una bajada tan pendiente, pedregosa, y estrecha que es difícil describirla; hasta decir que ni á pié podian andarse muchos pedazos; de modo que cuando llegamos al trapiche de San Vicente, nos pareció el país del descanso; tiene este muchas suertes de caña, y buenas habitaciones. Su Excelencia ha hecho á la humanidad el beneficio, de mandar componer la cuesta dicha, y todos los caminos del tránsito.

DIA 28.

Siguióse Putla, á donde llegó S. E. despues de caminar cuatro leguas. Es pueblo corto perteneciente á la Subdelegacion de Ins-tlahuaca; y en él comienza la Costa Chica.

DIA 2 DE MARZO.

Con gran deseo de ver la cuesta de Santa Rosa punto fuerte de los gachupines; y donde nuestras armas acaban de dar un victorioso combate, salió el ejército este dia; y no fué poca su admiracion, al observar aquel baluarte, en que la industria escusó sus precauciones, porque la naturaleza puso su anelo en hacerlo temible: situados los jacalones del campamento en la eminencia de un cerro, cuyo tránsito es inevitable, á donde es preciso encumbrar una áspera y larga cuesta; en la que solo cabe un caballo: bien tiradas las líneas de la puntería hácia los pasos de forzoso tránsito: inaccesible por sus costados: cubierta la retaguardia por encumbradas montañas y profundos barrancones, y custodiado esto por seiscientos hombres, no cabe en la imaginacion que un puñado de los nuestros los hubiese derrotado; á no ser porque el Dios de las batallas ha difundido el terror sobre los corazones de esos inícuos opresores de la humanidad. Encumbrada la cuesta anduvimos despues una difícil bajada, hasta llegar al rio de las desgracias, donde terminó la jornada, que fué de seis leguas. El rio es medianamente caudaloso: produce camarones muy carnudos y gratos al paladar, que les llaman chacales: á sus orillas durmió el Sr. general, bajo unas enramadas que ya tenian prevenidas los naturales, y mandó se le pudiese el rio de las fortunas, por la victoria conseguida, y misa de gracias, que con tal objeto se celebró en sus riberas.

DIA 3.

Despues de tomar ceniza, nos encaminamos á Zacatepec, que dista cinco leguas: consta como de 300 familias: pertenece al curato de Amúzgos, y por lo civil á Xamiltepec. Cerca de él estaba un bien campamento enemigo, abandonado con solo la noticia de la

aproximacion de nuestras tropas. Produce mucha grana, plátanos y abundantes palmeras de cocos, plata divina conocida solo en las Indias, y con la que ninguna otra del mundo puede entrar en parodia, en las utilidades, que produce al hombre, las cuales describe mejor que otros el padre Gumilla, en el primer tomo de su historia del Orinóco.

DIA 4.

Habiendo andado seis leguas llegamos al pueblo de Amúzgos cabecera de curato, perteneciente á la jurisdiccion de Xamiltepec: consta como de 200 familias: su temperamento es benigno respecto de la costa, y en la antigüedad fué sin duda de importancia, pues dió el nombre á la lengua Amúzga diversa de las demás del reyno y no muy ingrata al oido.

DIA 5.

Salimos de Amúzgos, y despues de andar mas de dos leguas llegamos á un planecito, donde está un trapiche llamado de Montalbal, cuya agraciada vista, que forman los cuadros de nopaleras, naranjos dulces, y arboledas que riega un inmediato arroyuelo, brindaban al descanso; pero en efecto se apeó á almorzar su excelencia y despues tomo el camino para Cacalmatepec, que dista como media legua, tiene como 50 familias: toca á la Jurisdiccion de Ometepec, y á la doctrina de Amúzgos. De aquí se fué á completar la jornada de seis leguas á Huajintepec, andando por camino quebrado y pedregoso, aunque cubierto de arboledas que templan los ardientes rayos del Sol. La poblacion se compone de 60 familias, y toca á la doctrina y jurisdiccion de Ometepec.

DIA 6.

Continuó el camino por arboledas, aunque bien quebrado y molesto hasta Huistepec, que dista cuatro y media leguas. Desde las cumbres divisa el mar, cuya presencia alegró mucho á los valerosos costeños, recordándoles sus primeros trunfos y con festivos gritos, presagiaron la total ruina de Paris. El lugar se compone de se-

enta familias: produce muchas ciruelas, y algunos cocos, toca en lo civil y eclesiástico á Ometepec, lo cual tiene disgustadísimo á hacia á este pueblo, como al anterior, porque en todo el año no se le administra otro sacramento, que cinco misas á causa de lo crecido del río.

DIA 7.

Celebradas cuatro misas que regocijaron á aquel pueblo deseoso de ellas, y bestida la tropa de uniforme, tomamos el camino de Ometepec, y despues de andar cuatro leguas de bajada pedregosa, é incomoda, llegamos al caudaloso río de Santa Catarina, que uniéndose á otros, desemboca por Tecuanapa. Es abundante en truchas y mojarras, y en los bajos, de robalo y lisa; pero los naturales son tan indolentes, que jamas echan la red ni el anzuelo, siendo un renglon este, que podia no solo surtirlos, sino formar un mediano comercio: tiene anchas y bastas vegas, en las cuales se mira el algodón, el plátano, el melon, y la sandia, pasado el río, sigue legua y media de subida, en cuyo término se halla la poblacion, cabecera de subdelegacion, y de curato, perteneciente por lo primero á Puebla, y por lo segundo á Oaxaca: consta como de mil almas, y algunas casas razonables. Entre ellas la de París, hecha á costa de los pobres que prendia. La memoria de este, será muy duradera en aquel suelo; como que en diez años que estubo de Juez, no dejó vecino con principal, á unos por las fianzas que en su favor otorgaron, á otros por las crecidas costas que les exija, y á otros con las mil inicuas tramases, de que es capaz un subdelegado gachupin. No produce este pueblo fruta alguna mas que tamarindo: su agua es de malicima condicion, y dista tres cuartos de legua: su temperamento es calidísimo, y fértil solo en alacranes. Los gachupines habian tenido tan ocupados los brazos de aquella gente, y echo tales extracciones de víveres, que no se encontró un huevo, maíz ni cosa alguna; de suerte que ha sido necesario traerlo de fuera para las tropas. Dicha subdelegacion con la de Xamiltepec, y Taxtlahuaca, las tiene su excelencia agregadas á la Intendencia de Guadalupe (alias Teipan;) cuyos linderos son por el Sur la mar, por el Poniente, y Norte el río de las Balsas ó Mezcala, que tiene su origen

en Tlaxiaco, toma despues el nombre de mixteco, y uniéndose al Poblano, circunda á Zacatula, hasta incorporarse con el mar: por Oriente el rio verde que nace de los montes de Putla, y dejando en su seno la provincia de Xamiltepec, corre inchado hasta internarse en la mar, de modo que donde estos grandes rios no sirven de barrera á la provincia, está la alta muralla, de los encadenados cerros de Putla, cuya cordillera es larguísima, y tiene excelentes puntos de fortificacion. Esta nueva Intendencia y futuro obispado fué creada por el S. G. en el principio de sus conquistas. Desde entonces por un presentimiento extraordinario, delineó sus bien trazados límites; cosa que dió mucha materia de crítica á los gachupines. ¿Porqué (decian ellos) cómo un cura sin influjo, y con cuatro negros, se está ocupando ya en demarcar grandes provincias, que se hayan defendidas para muchas bayonetas, y sin número de gente? Todo se allana al despecho de los que pelean inflamados con la llama Nacional:

DIA 12.

Una solemne salva de cañonazos, con vísperas cantadas anunciaron ayer la ira del soberano, que se efetuó hoy con la pompa posible. Los oficiales y tropa se bisteron con la decencia de que es capaz el camino: formaron despues varias evoluciones en batalla por uno y otro costado, haciendo ha manera de calle desde la Iglesia hasta la habitacion del S. G. que dista mas de tres cuadras, colocando los estandartes y banderas en sus respectivas situaciones. Salió S. E. de la posada con uniforme de gala, y en el instante formó en columna una division de Sr. Galeana, marchando ésta á vanguardia, y la escolta á retaguardia, hasta llegar á la Iglesia; donde sentado el S. G. en su docel, y la oficialidad en las bancas el Sr. cura brigadier D. Miguel Gómez, exigió el juramento en el altar mayor al cura del lugar: y este á los de las inmediaciones puestas las manos sobre los Evangelios, despues lo hicieron las repúblicas, al pié del docel, y comenzó la misa solemne, y sermon, que desempeñó el capellan de honor D. Joaquin Gutierrez. Concluida la misa, formada la tropa, y sentado S. E. en el atrio, hizo el juramento el regimiento de D. Victoriano Maldonado al frente de sus banderas;

con lo que quedó concluida la ceremonia y se retiró S. E. de la misma suerte, que habia salido. El grueso de la tropa, los muchos y limpios fusiles, la decencia de la oficialidad, y el acto mismo, tenia con la boca abierta á los habitantes, que de un momento á otro se hallaron trasladados del país de la mentira al de verdad, desengañados á un tiempo de que los insurgentes ni son herejes, ni son traidores, ni bárbaros, ni negros, con piedras y garrotes, como les habian dicho los gachupines.

La ancia de que nos avistaramos con el enemigo, que se hallaba en la palizada, dió margen á que S. E., saliese hoy sin embargo de ser día de fiesta. Serian las diez y media cuando el ejército se puso en movimiento, ocupando la vanguardia el coronel Cano. S. E. el centro, el Sr. Mariscal Galeana, la retaguardia. El camino que será de tres leguas para llegar al rio de Quesalá, es la mayor parte de bajada aunque incomoda, y despues entra un hermoso llano para llegar al rio, en cuya plaza hicimos manson, con gusto de la tropa y descanso de la caballada, que encontró abundancia de pasto verde: producen aquellos terrenos un tabaco muy oloroso, y tan fuerte que excede al supremo de las villas á pesar de su poco cultivo.

DIA 15.

Muy de madrugada salimos para un potrero que llaman el reparo, distante cinco leguas, de un camino llano, y agradabilísimo, compuesto todo de callejones, en que las altas zeibas, las enlaza en copas de los demas árboles, y retorcidos bejucos, que se dilatan hácia todas partes, sobre deleitar la vista, alibian al caminante del calor excesivo. Ningun otro lugar hay tan á propósito, para formar una ciudad, que no carezca de deleites, y haga ricos á sus habitantes. Todo aquello es un llano, de donde no se auenta la primavera: la inmediacion del mar: los muchísimos y gratos peces que produce, las cosechas de algodón, tabaco, y todo género de frutas y plantas, de que es suscetible, aquel terreno feracísimo, con la fácil navegacion del rio de Quesalá, forman un todo, al que nada le falta ni para el regalo ni para la codicia.